

PLAN ACADÉMICO CURSO BÁSICO Gestión 2023-2024

Modalidad de ingreso
a la Carrera de Medicina
Facultad Medicina Dr. Aurelio Melean
Universidad Mayor de San Simón

Cochabamba, octubre 2023





Tabla de contenido

1.	AN'	TECEDENTES	3
2.	EVA	ALUACIÓN DEL CURSO BÁSICO Y JUSTIFICACIÓN	4
3.	PEF	RFIL DE ADMISIÓN	6
3	3.1.	Conocimientos	6
:	3.2.	Habilidades	6
-	3.3.	Actitudes	7
4.	PRO	OPÓSITOS DEL CURSO BASICO	7
5.	OB.	JETIVOS GENERALES	7
6.	FUN	NDAMENTACIÓN PEDAGOGICA	8
7.	OR	GANIZACIÓN CURRICULAR	9
7	7.1.	Fase de formación o selección	9
7	7.2.	Fase de inducción a la formación medica	9
7	7.3.	Estrategias didácticas	10
7	7.4.	Asistencia a las actividades de enseñanza y aprendizaje	11
7	7.5.	Organización de grupos	
7	7.6.	Contenidos de la asignatura Morfofunción	
7	7.7.	Contenidos de la asignatura Introducción a la Biología celular	12
7	7.8.	Contenidos de la asignatura de inducción a la formación médica	. 12
8.	EVA	ALUACIÓN	. 13
-	3.1.	Evaluación sumativa	. 13
8	3.2.	Evaluación formativa	. 14
8	8.3.	Comisión de evaluación	. 14
8	8.4.	El proceso de evaluación sumativa	
8	8.5.	Nota de aprobación	
9.		ESUPUESTO ASIGNADO	
		RGA HORARIA DEL COORDINADOR GENERAL Y PERSONAL DOCENTE	
11	. ES	TRUCTURA ORGANIZACIONAL	
11	.1.	Director de la Carrera de Medicina	
11	.2.	Coordinador(a) general del Curso Básico	
11	.3.	Coordinadores de asignatura	
_	.4.	Docentes del curso básico	
		RAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	
42	CD	ONOGRAMA DE ACTIVIDADES	. 21





PLAN ACADÉMICO CURSO BÁSICO CARRERA DE MEDICINA Gestión 2023-2024

1. ANTECEDENTES

La Universidad Mayor de San Simón (UMSS), según su estatuto, cubre el área de la educación superior con sus funciones de enseñanza - aprendizaje, investigación científica y tecnológica e interacción social universitaria.

El Reglamento General de Admisión de la UMSS, en su artículo 3 señala: con base en la normativa universitaria del Sistema de la Universidad Boliviana, la UMSS considera las siguientes modalidades de admisión estudiantil: Prueba de Suficiencia Académica, Curso Preuniversitario y Admisión Especial. Así mismo define al curso preuniversitario como una modalidad de admisión que permite a los postulantes bachilleres, iniciar estudios universitarios, a través de un proceso formativo dirigido a fortalecer sus conocimientos, mejorar sus capacidades cognoscitivas y desarrollar sus aptitudes para realizar estudios superiores (...). En concordancia con la norma citada, la Facultad de Medicina Dr. Aurelio Melean de la UMSS tiene como modalidad de admisión a la Carrera de Medicina el curso preuniversitario denominado Curso Básico.

Los antecedentes históricos señalan que los cursos preuniversitarios en la Carrera de Medicina iniciaron en 1986 con el nombre de curso propedéutico, estuvieron estructurados en 8 materias y con una duración de 8 meses. A partir del año 2010 por recomendación de la Reunión Sectorial de Facultades de Medicina del país, se reestructuran estos cursos con una duración de 3 meses y las materias se reducen a tres. Así mismo, la Resolución N° 27/2014 de la II Conferencia Facultativa, en su artículo primero estipula como recomendación mandatoria establecer como modalidad de ingreso a la Carrera de Medicina el Curso Básico.

El Curso Básico se ha desarrollado en modalidad presencial hasta la gestión 2019; desde el 2020, en el contexto de la pandemia por la COVID-19, se ha desarrollado en la modalidad virtual, modalidad aprobada mediante Resolución del Consejo de Carrera Medicina (R.C.C.M) Nº 20/2020 y Resolución del Consejo Facultativo (R.C.F.) Nº 86/2020. Es así que, las versiones 2020-2021, 2021-2022 y 2022-2023 se han desarrollado en modalidad virtual debido a las restricciones durante la pandemia por la COVID-19.

Finalmente, en septiembre de 2022 la Comisión Académica de la Facultad de Medicina, luego de realizada una evaluación integral del Curso Básico en las dimensiones de: gestión, planificación, contenidos, didáctica, evaluación, perfil de docentes y desempeño de los

U M S S

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN FACULTAD DE MEDICINA



estudiantes en el primer año de la carrera de medicina, ha recomendado la revisión, actualización y mejoramiento del Curso Básico.

2. EVALUACIÓN DEL CURSO BÁSICO Y JUSTIFICACIÓN

La facultad de Medicina Dr. Aurelio Melean asume como misión institucional "Formar profesionales en salud con excelencia académica y calidad humana, capacitados científica e integralmente, para responder a las necesidades de la población, a través de la investigación, promoción de la salud, formación continua e interacción social, promoviendo una cultura de innovación".

En este marco, la carrera de medicina tiene como objetivos: formar médicos calificados para el ejercicio de la medicina general, con capacidades para la promoción, prevención, curación y rehabilitación de la salud; comprometidos con la realidad nacional con habilidades, destrezas, actitudes y conocimientos en la resolución de problemas de salud de manera integral.

Así mismo, el perfil del profesional señala: "El profesional medico egresado de la facultad de Medicina está formado con valores éticos de respeto a la dignidad de la persona, a la vida humana y al medio ambiente; con alta capacidad para prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar la salud de las personas y promoverla en grupos humanos, con efectiva capacidad de gestión e investigación; está preparado para el ejercicio profesional privado, empresarial e institucional, así como continuar estudios de posgrado en cualquier especialidad".

La carrera de Medicina desde el año 2010 desarrolla el Curso Básico, sin embargo, hasta la gestión 2021 no se han realizado evaluaciones integrales, para identificar necesidades de mejora. Es así que, en el contexto de la excelencia académica y con el propósito de seleccionar estudiantes idóneos para su formación como futuros médicos, en septiembre de 2022 el Comité Académico de la Facultad de Medicina realiza una evaluación integral del Curso Básico.

Según datos proporcionados por la Unidad de Tecnologías de Información (UTI) de la Facultad de Medicina, en el periodo 2018 – 2023¹ el número de inscritos al Curso Básico fue de 22.250, con un promedio de 3.753 por año, con un máximo de 4.324 en 2023 y un mínimo de 3.367 en 2018; la tasa de crecimiento de inscritos en este periodo fue de 28.42%.

¹ Para fines del presente documento, para la designación del curso básico según años, se ha considerado el año de conclusión. Por ejemplo, el curso básico iniciado el 2022 y concluido en marzo del 2023, se considera 2023.



Respecto a la frecuencia de aprobados, esta oscila entre 6 a 9.1 %; la media de aprobados es de 290 postulantes. Entre los años 2018 a 2023 el número de aprobados se ha mantenido casi constante con ligeras variaciones: con un mínimo de 232 en 2022 y un máximo 296 en 2023.

Así mismo, la tabla N°1 muestra que, en el periodo 2015 – 2021 el porcentaje de aprobación en las cuatro materias del primer año oscila entre el 39.14% (Histología) y 75.57% (Medicina Social). Los promedios de las notas de aprobación oscilan entre el 57.70% (Histología) y 60.87% (Anatomía), lo cual puede considerarse regular.

Tabla N°1. Frecuencia de aprobación y promedio de notas de los estudiantes aprobados en el primer año de la Carrera de Medicina. Gestiones 2015-2021

Materias	Porcentaje aprobación	de	Promedio nota de aprobación
Medicina social	75.57		60.60
Anatomía humana	51.57		60.87
Histología	39.14		57.70
Embriología y genética	47.57		59.02

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la UTI de la Facultad de Medicina UMSS

Los reportes del número de materias aprobadas en el primer año, de las gestiones 2020 y 2021, muestran que en la gestión 2020 el 52% ha aprobado el 100% (4) de las materias, mientras que en el 2021 este porcentaje se reduce a la mitad (26%).

Tabla N°2. Frecuencia de numero de materias aprobadas de estudiantes de primer año de la Carrera de Medicina. Gestiones 2020-2021

Numero o materias aprobadas	2020	2021
0	11%	32%
1	15%	25%
2	8%	10%
3	13%	7%
4	52%	26%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la UTI de la facultad de Medicina UMSS

Realizado un análisis de la cohorte 2021 conformada por 313 estudiantes inscritos al primer año, se observa que el 31% no ha aprobado ninguna materia y solamente el 26% ha aprobado el 100% (4) de las materias.





Tabla 3. Distribución según número de materias aprobadas, cohorte 2021. Carrera de medicina UMSS.

2021	N° de materias aprobadas	Numero	Porcentaje
	0	96	31%
	1	81	26%
Primer año	2	33	11%
	3	23	7%
	4	80	26%
		313	100%

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la UTI de la facultad de Medicina UMSS

Finalmente, el informe de fecha 06 de octubre 2022, de la subcomisión de análisis de situación del Curso Básico señala como recomendaciones: es imprescindible la elaboración de un plan académico del curso, la asignatura de educación para la salud debe ser modificada profundamente, es necesaria la evaluación y mejora de la bibliografía para cada asignatura en coherencia con el nivel de los postulantes al Curso Básico.

Con los antecedentes señalados se tiene la necesidad prioritaria de realizar cambios importantes en el Curso Básico para mejorar el rendimiento de los estudiantes inscritos al primer año de la Carrera de Medicina.

3. PERFIL DE ADMISIÓN

El perfil de admisión expresa los conocimientos, habilidades y actitudes personales mínimos, que debería demostrar un estudiante al matricularse en una carrera universitaria. Es deseable que el aspirante a médico cirujano reúna los siguientes saberes:

3.1. Conocimientos

- Conocimientos básicos de química, biología celular, anatomía humana y física.
- Conocimientos básicos del método científico y la investigación
- Conocimientos elementales de ética
- Conocimiento de procedimientos administrativos y académicos básicos establecidos por la UMSS
- Conocimiento de la normativa universitaria relacionada con el quehacer del estudiante

3.2. Habilidades

Habilidades para búsqueda de información en bases de datos remotas y portales bibliográficos





- Habilidades básicas de computación
- Habilidades de observación, razonamiento crítico, analítico y reflexivo para la toma de decisiones
- Capacidad para el auto aprendizaje y desarrollo integral
- Habilidades de comunicación
- Lectura comprensiva y capacidad de redacción
- Hábitos para el estudio prolongado, constante y eficaz
- Capacidad de trabajo prolongado y bajo presión
- Manejo adecuado de la Websiss para el cumplimiento de los procedimientos establecidos

3.3. Actitudes

- Disposición a adquirir nuevos saberes
- Disciplina
- Sensibilidad y respeto a la dignidad del ser humano
- Capacidad para relacionarse con personas, familias y comunidades
- Vocación de servicio y solidaridad con las personas, familias y comunidades
- Ética en la conducta y en manejo de los intereses

4. PROPÓSITOS DEL CURSO BASICO

El Curso Básico de la carrera de Medicina es un proceso formativo y de inducción que tiene los propósitos de:

- Nivelar y uniformar los conocimientos de postulantes bachilleres provenientes de colegios fiscales, particulares y de convenio; del país y del exterior, con un enfoque de igualdad y equidad, para que estos tengan las capacidades necesarias para seguir estudios en la Carrera de Medicina.
- Proporcionar a los estudiantes información, estrategias, técnicas y herramientas de aprendizaje para facilitar su inserción a los procesos de E-A en la Carrera de Medicina.

5. OBJETIVOS GENERALES

A la finalización del Curso Básico de la Carrera de Medicina, los postulantes bachilleres habrán logrado los siguientes objetivos:







- Conocer la terminología, organización y funcionamiento del cuerpo humano para comprender los cambios morfológicos y funcionales ocurridos en el proceso de salud y enfermedad
- Adquirir una base conceptual de la estructura de la célula y las funciones celulares, que le permita, más adelante, comprender el fundamento biológico de la patología y la terapéutica
- Conocer la normativa, organización y funcionamiento de la Facultad de Medicina en las áreas académicas y administrativas para desenvolverse exitosamente en el proceso de formación médica
- Aplicar estrategias y herramientas de aprendizaje, comunicación, redacción académica, informática, TICs y búsqueda de información para iniciar con solvencia estudios en la carrera de Medicina.

6. FUNDAMENTACIÓN PEDAGOGICA

La fundamentación pedagógica en el Curso Básico, está acorde a los objetivos y la planificación de las asignaturas. Las asignaturas Morfofunción y Biología Celular responden a los supuestos básicos del conductismo y cognoscitivismo. La planificación de la asignatura inducción a la formación médica está orientada en el enfoque por competencias y se fundamenta, principalmente, en las teorías del aprendizaje sociocrítico y constructivista.

En el proceso de desarrollo del plan global de las asignaturas, el docente es un facilitador o mediador del aprendizaje; debe planificar y desarrollar el aprendizaje y acompañar a los estudiantes en el proceso educativo. Para ello, el docente debe contar con las siguientes competencias: conocer el entorno de formación y laboral de los futuros procesionales; planificar y organizar las actividades educativas, creatividad para el diseño de actividades didácticas y materiales, promover el trabajo en equipo, buena comunicación, evaluación de los aprendizajes, etc. Por otra parte, el estudiante, en el proceso educativo se constituye en el protagonista de su aprendizaje, por lo que se requiere que en él se fortalezcan o desarrollen las siguientes competencias: pensamiento crítico, identificar y solucionar problemas de salud, trabajo colaborativo, pensamiento creativo, aprendizaje autónomo, valores humanos y otros. Las estrategias metodológicas más importantes en el proceso didáctico son aquellas que contribuyen directamente y de forma importante al logro de cada uno de los elementos de



UMSS

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN FACULTAD DE MEDICINA



competencia, como los trabajos grupales colaborativos, el aprendizaje basado en problemas, etc.

7. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

En su estructura curricular el Curso Básico está organizado en dos fases, cada una de ellas con las asignaturas correspondientes. La duración será de trece semanas o tres meses e incluirá las actividades académicas, procesos de evaluación e inducción a la formación médica.

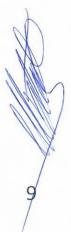
7.1. Fase de formación o selección

En esta fase se desarrollan actividades de enseñanza/aprendizaje, de las asignaturas de Morfofunción e introducción a la Biología Celular, haciendo énfasis en el autoestudio/autoaprendizaje, está contemplado para todos los inscritos al Curso Básico, distribuidos en grupos. Tendrá una duración de nueve semanas (2 meses), incluidas las evaluaciones, donde se valoran principalmente los conocimientos adquiridos a través de dos exámenes parciales y un examen final.

7.2. Fase de inducción a la formación medica

Esta fase será desarrollada con la participación de los postulantes aprobados. Es un proceso de preparación o inducción; donde se fortalecerán las capacidades y actitudes del estudiante y se proporcionaran las herramientas necesarias para rendir de forma óptima en la carrera de Medicina, tendrá una duración de cuatro semanas es de carácter obligatorio.

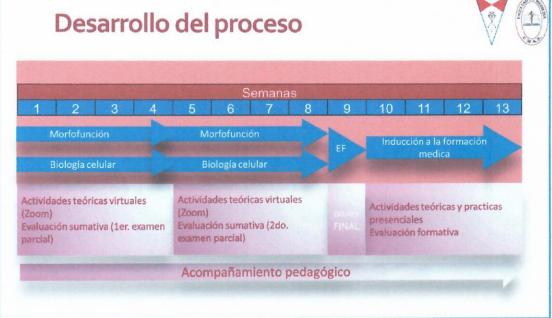
La figura siguiente muestra el desarrollo del proceso en las dos fases, distribuidos por semanas.







10



Fuente: Elaboración propia.

7.3. Estrategias didácticas

El Curso Básico se desarrollará en modalidad mixta, con actividades académicas virtuales en la fase de formación y presenciales en la de inducción. Las actividades académicas en la primera fase, correspondiente a las asignaturas de Morfofunción e introducción a la Biología Celular serán virtuales. En la segunda fase, asignatura inducción a la formación médica, serán presenciales. La tabla siguiente muestra las estrategias didácticas, los entornos de aprendizaje y los recursos educativos según asignatura.

Asignatura	Estrategias didácticas	Entorno de aprendizaje	Recursos educativos	
Morfofunción	Conferencia magistral	Virtual	 Plataforma Zoom Plataforma educativa Classroom Banco de videos en plataforma Libro de referencia 	
Introducción a la Biología celular	Conferencia magistral	Virtual	 Plataforma Zoom Plataforma educativa Classroom Banco de videos en plataforma Libro de referencia 	
Inducción a la formación medica	Conferencias magistrales Charlas dialogadas Trabajos de grupo colaborativo Debates Aprendizaje basado en problemas/proyectos Otras	Ambientes de la Facultad de Medicina: aulas, laboratorios, sala de cómputo, etc.	 Plataforma educativa Classroom Computadoras, data display Textos de referencia Guías de trabajo grupal Aulas de la facultad de medicina Otros 	

Fuente. Elaboración propia.

Av. Aniceto Arce N° 0371 * Casilla 3119 Teléfoncs: 423150\$ 4232206 * Fax (591-4) 4231690 Email: medicina@umss.edu.bo Cochabamba - Bolivia





7.4. Asistencia a las actividades de enseñanza y aprendizaje

En la fase formativa la asistencia a las actividades teóricas virtuales, mediante la plataforma Zoom, no son objeto de calificación. La asistencia a las actividades de evaluación sumativa (exámenes) presenciales son obligatorias. La asistencia a las actividades presenciales de enseñanza y aprendizaje de la asignatura de inducción a la formación médica es obligatoria y será objeto de evaluación formativa.

7.5. Organización de grupos

En la fase formativa, los postulantes serán organizados en grupos de hasta 1000, cada grupo corresponde con un aula virtual. En la fase de inducción a la formación médica, los postulantes serán organizados en grupos reducidos, de acuerdo al número de aprobados, los horarios de clases y la disponibilidad de docentes y aulas. Los postulantes serán asignados a un grupo determinado y no podrán cambiarse a otro, bajo ninguna circunstancia.

7.6. Contenidos de la asignatura Morfofunción

El contenido de la asignatura Morfofunción, fue revisado y aprobado por el Departamento de Morfología, está compuesto por 15 capítulos del libro de referencia: Principios de Anatomía y Fisiología G. J. Tortora; Bryan Derrickson 15ª. Edición. 2018.

N°	Contenido	Referencia
1	Introducción al cuerpo humano	Capítulo 1
2	El sistema esquelético: Esqueleto axial	Capítulo 7
3	El sistema esquelético: Esqueleto apendicular	Capítulo 8
4	Articulaciones	Capítulo 9
5	Sistema muscular	Capítulo 11
6	Medula espinal y nervios espinales	Capítulo 13
7	Encéfalo y Nervios craneales	Capítulo 14
8	Sentidos especiales	Capítulo 17
9	Sistema endocrino	Capítulo 18
10	Aparato cardiovascular: la sangre	Capítulo 19
11	Aparato cardiovascular: el corazón	Capítulo 20
12	Aparato respiratorio	Capítulo 23
13	Aparato digestivo	Capítulo 24
14	Aparato urinario	Capítulo 26
15	Aparato reproductor	Capítulo 28

Fuente: Elaboración propia.





7.7. Contenidos de la asignatura Introducción a la Biología celular

El contenido de la asignatura introducción a la Biología celular, fue revisado y aprobado por el Departamento de Morfología, está compuesto por 10 capítulos del libro de referencia: Biología Celular: Introducción a la Biología Celular. Bruce, Alberts 5ta. 2021. Editorial Panamericana.

N°	Contenido	Referencia
1	Células: Las unidades básicas de la vida	Capítulo 1
2	Estructura y función de las proteínas	Capítulo 4
3	DNA y cromosomas	Capítulo 5
4	Estructura de la membrana	Capítulo 11
5	Transporte a través de las membranas celulares	Capítulo 12
6	Generación de energía en las mitocondrias	Capítulo 14
7	Señalización celular	Capítulo 16
8	Citoesqueleto	Capítulo 17
9	Ciclo de división celular	Capítulo 18
10	Reproducción sexual y genética	Capítulo 19

Fuente: Elaboración propia.

7.8. Contenidos de la asignatura de inducción a la formación médica

El contenido de la asignatura Inducción a la Formación Médica está compuesto por cinco unidades temáticas.

N°	Unidad temática	Contenido		
		El Modelo educativo de la UMSS y la Facultad de Medicina		
	A	Procesos de evaluación en la Facultad de Medicina		
1	Aspectos académicos institucionales	Ética y deontología médica en la formación de médicos		
	III Stitucionales	Bioseguridad en ambientes institucionales y de los establecimientos de salud		
		Razonamiento, clínico, epidemiológico y científico		
2	Introducción a la	Primeros auxilios		
	formación medica	Soporte básico de vida		
	Estrategias de	Introducción a estrategias de aprendizaje en educación universitaria		
3	Estrategias de aprendizaje	Fases del procesamiento de la información en procesos de aprendizaje		
		Estrategias de apoyo para la autorregulación del aprendizaje		
	Comunicación oral y	Redacción de textos académicos		
4	escrita	La comunicación en el contexto de la formación medica		
	escrita	Informática y TICs en la formación medica		
	Dúsquada y gostión do	Tipos y validez de la información científica		
5	Búsqueda y gestión de información científica	El proceso de búsqueda de información científica		
	Illioilliacion delitilica	Fuentes de información para medicina		

Fuente: Elaboración propia

U M S S

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN FACULTAD DE MEDICINA



8. EVALUACIÓN

Los procesos de evaluación están en concordancia con la concepción del Curso Básico; se desarrollarán los siguientes tipos de evaluación.

8.1. Evaluación sumativa

La evaluación sumativa se realizará en la fase de formación, tiene como función determinar el grado de consecución de los objetivos de aprendizaje establecidos en las asignaturas de Morfofunción e introducción a la Biología Celular. Se realizarán las siguientes evaluaciones sumativas:

- Primer examen parcial. Evaluará el 50% del avance temático de las asignaturas de Morfofunción e introducción a la Biología Celular, se llevará a cabo al final de 4ta semana y su valor ponderado equivale al 30% de la nota total.
- Segundo examen parcial. Evaluará el restante 50% del avance temático de las asignaturas de Morfofunción e introducción a la Biología Celular, se llevará a cabo al final de 8va semana y su valor ponderado equivale al 30% de la nota total.
- Examen final. Evalúa todo el avance temático de las asignaturas de Morfofunción e introducción a la Biología Celular, se llevará a cabo en la 9na semana y su valor ponderado equivale al 40% de la nota total.

Evaluación sumativa	Examen parcial 1	Examen parcial 2	Examen final
Contenido	50% del contenido de Morfofunción y 50% de introducción a la Biología Celular	50% del contenido de morfofunción y 50% de introducción a la Biología Celular	
Ponderación	30%	30%	40%
Cronograma	4ta semana	8va semana	9na semana

Fuente: Elaboración propia

La evaluación sumativa se realizará utilizando pruebas escritas objetivas estructuradas con preguntas de selección con una sola respuesta y preguntas con clave. La nota de reprobación en algún examen parcial no inhabilita al estudiante de proseguir con el desarrollo del Curso Básico.





8.2. Evaluación formativa

Será desarrollada exclusivamente en la fase de inducción, con los estudiantes aprobados, durante el proceso de enseñanza y aprendizaje y estará bajo la responsabilidad de los docentes y estudiantes. No será objeto de calificación.

8.3. Comisión de evaluación

La conducción de los procesos de evaluación estará a cargo de la Comisión de Evaluación del Curso Básico, conformada para tal fin. Esta comisión estará conformada por:

- Director(a) Académico(a)
- Director(a) de la Carrera de Medicina
- Coordinador del Curso Básico
- Coordinadores(as) de las asignaturas
- Jefe(a) del Departamento de Educación Médica y Planificación
- Jefe(a) del Departamento de Morfología
- Un consejero docente de la Carrera de Medicina
- Un consejero estudiantil de la Carrera de Medicina
- Responsable de la UTI facultativa
- Un notario de Fe Publica

La función principal de la comisión de evaluación es desarrollar todas las actividades del proceso de evaluación hasta la publicación de las notas finales.

8.4. El proceso de evaluación sumativa

Con el propósito de otorgarle transparencia, legalidad y legitimidad al proceso de evaluación sumativa (toma de exámenes) se requerirá la presencia de un Notario de Fe Pública, quien detallará las acciones antes, durante y después de cada examen, en un acta que deberá ser entregada a la Coordinación del Curso Básico luego de cada examen.

Los exámenes o evaluaciones sumativas se tomarán en simultaneo a todos los postulantes, pudiendo realizarse en uno o dos días dependiendo de la organización y decisión de la comisión de evaluación del Curso Básico, velando que las condiciones y oportunidades sean similares para todos grupos.

UMSS

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN FACULTAD DE MEDICINA



Todas las actividades del proceso de toma de exámenes se consignarán en un libro de actas notariado, exclusivamente para dicho proceso y, seguirá el siguiente procedimiento:

- a) Los equipos docentes de las asignaturas de morfofunción y biología celular son responsables de la elaboración de un banco de preguntas de cada asignatura
- b) Los exámenes parciales y final se elaborarán a partir de los bancos de preguntas
- c) Para la elaboración de las preguntas se tomará en cuenta la bibliografía oficial determinada previamente para las asignaturas de morfofunción y biología celular
- d) La Comisión de Evaluación se reunirá el mismo día a realizarse el examen, en hora y lugar consensuado con el coordinador del Curso Básico
- e) Se seleccionarán las preguntas de forma aleatoria para confeccionar tres exámenes; el Notario de Fe Pública, elegirá un examen al azar para que sea el utilizado el día del examen; los miembros de la Comisión de Evaluación revisarán el examen seleccionado para detectar errores de redacción, comprensión, interpretación, omisión, taipeo y otros.
- f) Los otros exámenes restantes quedaran bajo la custodia del Notario en un sobre cerrado, para posibilitar la solución de situaciones particulares (examen de rezagados, etc.)
- g) El examen seleccionado y revisado pasará por los siguientes pasos:
 - Firma del examen por todos los integrantes de la Comisión de Evaluación, con un mínimo de 3 firmas.
 - Reproducción en número igual al total de postulantes habilitados más un número del 1% del total de exámenes para imprevistos.
 - Compaginación y engrampado en el mismo ambiente que se elaboró el examen.
 - Los exámenes quedarán bajo custodia del Notario de Fe Pública; quién se encargará del transporte de las pruebas al lugar de la toma del examen.
- h) Con posterioridad a la ubicación de los postulantes en los ambientes destinados para el examen y con la supervisión del Notario de Fe Pública, se procederá a la distribución, primero de la cartilla de respuestas y luego las hojas de las preguntas de examen, para finalmente proceder a la toma de la respectiva prueba; contando para este proceso con la colaboración de la totalidad de los docentes del Curso Básico y personal de apoyo autorizado. No se admitirá ningún postulante que haya llegado después de la hora fijada para el examen.





- El examen es absolutamente personal, la suplantación de postulantes por otras personas inhabilita de manera automática y definitiva al postulante, sin derecho a reclamo alguno y puede ser pasible a otro tipo de sanciones.
- j) Cualquier tipo de irregularidad observada al postulante durante el examen (trampa, fraude, copia o adulteración de cartillas), será motivo para la anulación de la prueba correspondiente, sin derecho a reclamo alguno.
- k) Durante el desarrollo del examen, está completamente prohibido portar teléfonos celulares, tablets, netbooks, audífonos, auriculares o cualquier otro aparato electrónico que pueda ser utilizado para cometer fraude. Se decomisarán los equipos encontrados durante el examen y se procederá a la anulación de la prueba y suspensión del postulante infractor de proseguir el Curso Básico y sin derecho a reclamo alguno.
- Los exámenes tendrán una duración de 90 minutos controlados por el Coordinador del Curso Básico.
- m) Una vez concluido el examen, el Notario de Fe Pública, verificará la correspondencia entre el número de asistentes y el número de exámenes recogidos, de lo cual se dará fe en el Libro de actas. Terminado este proceso, se realizará la calificación automática de las cartillas de respuestas.
- n) Concluida la calificación y verificados los resultados, se procederá a la publicación de las notas junto con el patrón de respuestas, con los nombres, apellidos y el Código SISS del postulante (número de nueve dígitos). Este proceso concluirá con el visto bueno y conformidad de los miembros de la Comisión de Evaluación.
- o) Cualquier reclamo en relación al examen o a la calificación deberá realizarse por escrito a la Comisión de Evaluación en el plazo máximo de 24 horas siguientes de haber finalizado examen. En el reclamo deberá figurar claramente el posible error que hubiese encontrado. En caso de tratarse de preguntas del examen, el reclamo deberá contener el número de la pregunta, el supuesto error encontrado y la respuesta correcta, señalando la página y el texto en el cual se encuentre dicha respuesta. Los reclamos que no guarden este formato no serán considerados.
- p) No se admitirá la revisión de cualquiera de los exámenes, bajo ninguna circunstancia en los siguientes casos:
 - Error u omisión en el llenado del código SIS del postulante.
 - Falta de registro de identificación del postulante.
 - Mal llenado de la cartilla en las opciones de respuestas.





- q) Transcurridas las 48 hrs. de tomado el examen, las notas serán transcritas al Sistema de Postulantes y podrán ser verificadas en el WebSISS
- r) De la misma manera una vez concluido el examen final y transcurridos los plazos establecidos se publicará la lista de postulantes admitidos a la Carrera de Medicina.
- s) Los postulantes que alcancen los 51 puntos, que resulta de la suma ponderada de los 3 exámenes, serán admitidos a la fase dos (asignatura inducción a la formación médica) y posteriormente a la carrera de Medicina.
- t) La asistencia a los exámenes es de forma obligatoria, no se admitirán permisos o licencias a excepción de problemas de salud de gravedad que puedan ser demostradas con certificado médico y deberá ser presentado en el lapso de 24 horas posteriores a la toma del examen. Pasado este tiempo, no se aceptará ninguna otra licencia, aunque justificada.

8.5. Nota de aprobación

En concordancia con el Artículo 63 del Reglamento General de Admisión de la UMSS, la nota de aprobación es igual o mayor a 51 puntos sobre 100.

9. PRESUPUESTO ASIGNADO

Según el Plan Operativo Anual 2024 de la Facultad de Medicina, se ha asignado un presupuesto de 146.469,58 bolivianos para el desarrollo del Curso Básico 2023 – 2024. La tabla siguiente detalla el prepuesto por objeto de gasto.

Objeto de gasto	Presupuesto asignado	
Coordinador general del Curso Básico	20.217,58	
Coordinadores de Asignatura	22.752,00	
Docentes	56.880,00	
Personal de Apoyo (transcriptor)	18.000,00	
Personal de Apoyo (mensajero)	10.000,00	
Notaria de Fe Publica	19.000,00	
Alquiler de sillas		
Alquiler de sonido	3.000,00	
Alguiler de Coliseo		
Materia de Escritorio (papelería y tóner)	1.700,00	
Impresión Cartillas	920	
Refrigerio	500	
Zoom	3.000,00	
Otros gastos	500	
TOTAL (Bs.)	146.469.58	

17

Av. Aniceto Arce N° 0371 * Casilla 3119 Teléfonos: 423150\$ 4232206 * Fax (591-4) 4231690 Email: medicina@umss.edu.bo Cochabamba - Bolivia

U M S S

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN FACULTAD DE MEDICINA



10. CARGA HORARIA DEL COORDINADOR GENERAL Y PERSONAL DOCENTE

Para el desarrollo del Curso Básico 2023 – 2024 se contratarán: un coordinador general y 15 docentes: 5 para Morfofunción, 5 para introducción a la Biología Celular y 2 para la fase de inducción, 1 coordinador para cada una de las asignaturas: Morfofunción, introducción a la Biología Celular e inducción a la formación médica. Los coordinadores de asignatura también cumplirán funciones de docente.

Asignaturas para docencia*	Carga horaria	Periodo de contrato	Carga horaria total/docente	Numero	Carga horaria total/asignatura	
Coordinador general	4 hrs. día	13 de noviembre 2023 al 12 de marzo 2024	320 hrs.	1	320 hrs.	1
Docentes de Morfofunción	20 hrs. mes	04 de diciembre 2023 al 02 de febrero 2024	40 hrs.	5	200 hrs.	
Docentes de introducción a la Biología Celular	20 hrs./mes	04 de diciembre 2023 al 02 de febrero 2024	40 hrs.	5	200 hrs.	1
Docentes de inducción a la formación medica	40 hrs./mes	05 de febrero al 01 de marzo	40 hrs.	3	120 hrs.	
Coordinador de Morfofunción	40 hrs./mes	04 de diciembre 2023 al 02 de febrero 2024	80 hrs.	1	80 hrs.	
Coordinador de introducción a la Biología Celular	40 hrs./mes	04 de diciembre 2023 al 02 de febrero 2024	80 hrs.	1	80 hrs.	
Coordinador de Inducción a la formación medica	60 hrs./mes	05 de febrero al 01 de marzo	60 hrs.	1	60 hrs.	
Total de docentes/carga	a horaria			16	1.000 hrs.	

11. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura

11.1. Director de la Carrera de Medicina

El Director de Carrera de Medicina es el directo responsable de la Planificación, Organización y Ejecución del Curso Básico, bajo la supervisión de la Dirección Académica de la Facultad de Medicina. Las funciones del Director de Carrera son las siguientes:

- Elaborar el Programa Académico del Curso Básico para la gestión.
- Gestionar la aprobación del programa académico por el HCCM y HCF
- Elaborar el presupuesto

Av. Aniceto Arce N° 0371 * Casilla 3119 Teléfonos: 4231508 4232206 * Fax (591-4) 4231690 Email: medicina@umss.edu.bo Cochabamba - Bolivia





- Elaborar la convocatoria pública del Curso Básico
- Elaborar las convocatorias para el proceso de selección y contratación del Coordinador general, coordinadores de asignatura y de los Docentes del Curso Básico.
- Presentar al H.C.C.M, Decano y H.C.F. informe sobre las funciones descritas precedentemente.

11.2. Coordinador(a) general del Curso Básico

La conducción del Curso Básico estará a cargo de un(a) Coordinador(a) general, quien es responsable del desempeño del curso, sus funciones son:

- Planificar, coordinar y evaluar el desarrollo de las actividades académicas y administrativas
- Cumplir y hacer cumplir las normas y reglamentos establecidos
- Revisión y aprobación de los planes globales
- Planificación operativa y global de los procesos académico-administrativos
- Supervisión y control del desarrollo académico del programa y propuesta de acciones de mejora en caso necesario
- Programación y facilitación de recursos logísticos para el desarrollo optimo del curso
- Participar y conducir los procesos de evaluación sumativa
- Evaluación y presentación de informes sobre el desarrollo de cada uno de las asignaturas y del desempeño docente.
- Organizar Talleres de información y orientación pedagógica para los docentes.
- Resolver los reclamos de carácter académico planteados por docentes y postulantes.
- Derivar a la Dirección de Carrera de Medicina y/o al Consejo de Carrera de Medicina los casos y situaciones que no son de su competencia.
- Gestionar la contratación y cancelación de haberes de los docentes del Curso Básico.
- Controlar la asistencia de los docentes durante el desarrollo del Curso Básico.
- Elaborar el Cronograma de Actividades, horarios y distribución de grupos de estudiantes, asignando las aulas correspondientes.
- Gestionar la disponibilidad de recursos y/o equipos audiovisuales, para desarrollo optimo del Curso Básico.





11.3. Coordinadores de asignatura

Cada asignatura contará con un(a) coordinador(a), quien es responsable del desempeño de la asignatura, sus funciones generales son:

- Coordinar con los docentes la elaboración del plan global de la asignatura
- Coordinar y organizar el desarrollo de las asignaturas con los docentes
- · Coordinar con los docentes la elaboración de las preguntas para los exámenes
- Coordinar con la Comisión de evaluación el desarrollo de las evaluaciones sumativas
- Coordinar con los docentes los procesos de evaluación sumativa (participación en la toma del examen)
- Elaborar un informe de desarrollo de asignatura

11.4. Docentes del curso básico

El equipo docente es responsable del desarrollo del proceso educativo, sus funciones generales son:

- Cumplir el Reglamento Especifico del Curso Básico
- Elaboración del plan global de asignatura, en trabajo colaborativo
- Facilitación de la asignatura de acuerdo a la planificación didáctica
- Evaluación de los aprendizajes
- Retroalimentación a las tareas y productos encargados (asignatura de inducción a la formación médica)
- Gestión de la plataforma educativa
- Presentación de informe final de asignatura
- Asistir a reuniones convocadas tanto por la Coordinación como por los Coordinares de asignatura.

12. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

En la fase de selección, las actividades académicas se realizarán bajo la modalidad virtual, para lo cual se contará con acceso a la plataforma virtual de videoconferencia Zoom. La evaluación sumativa en la fase de selección: primer y segundo examen parcial y examen



final, de las asignaturas de Morfofunción e introducción a la Biología Celular, se realizará en la modalidad presencial, en ambientes del coliseo de la UMSS.

La fase de inducción se desarrollará bajo la modalidad presencial, para lo cual, la Facultad de Medicina pondrá a disposición del Curso Básico lo siguiente:

- Tres auditóriums
- Aulas con mobiliario necesario para las actividades presenciales
- Una sala de computación
- Equipos para las actividades presenciales (data display y laptops)
- Biblioteca
- Acceso a la plataforma de videoconferencias Zoom
- Plataforma educativa Classroom

Así mismo, para la coordinación de aspectos académicos y administrativos, la facultad de Medicina, dispondrá de una oficina de coordinación, la misma será habilitada semanas antes del inicio del Curso Básico.

13. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El desarrollo del curso básico seguirá el siguiente cronograma de actividades.

Actividades	Fechas	Responsable(s)
Publicación de las convocatorias a Coordinador general, Coordinadores de asignatura, Docentes e Inscripción de postulantes al Curso Básico	22 de octubre 2023	Dirección de Carrera Medicina
Inscripciones de postulantes según día y hora asignada	09 al 24 de noviembre 2023	UTI y secretaria administrativa
Publicación de los postulantes habilitados al Curso Básico	30 de noviembre 2023	UTI facultativa
Inauguración del curso básico	01 de diciembre 2023	Dirección de Carrera Medicina
Inicio de clases de la fase formativa	04 de diciembre 2023	Equipo docente
Primer examen parcial	27 de diciembre 2023	Comité de evaluación
Segundo examen parcial	24 de enero 2024	Comité de evaluación
Examen final	31de enero 2024	Comité de evaluación
Clases de inducción a la formación medica	05 de febrero 2024 al 01 de marzo 2024	Equipo docente

Fuente. Elaboración propia.